Asunción, 02 de setiembre del 2022.

Contratación Directa N° 18/2022

"ADQUISICION DE PROIDUCTOS E INSUMOS DE METAL PARA DEPENDENCIAS DEL MAG" con ID N° 412.243

ADENDA N° 1

ENMIENDA N° 1

Requisitos de calificación y criterios de evaluación

1. **Capacidad Técnica**

Donde dice:

El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos expuestos en el PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada, firmada y sellada.

El oferente deberá acreditar la propiedad del inmueble asiento del local o, en su defecto, acreditar la locación del citado local comercial, con vigencia mínima anterior a la fecha de presentación de la oferta hasta el 31 de diciembre de 2022, con las habilitaciones por Ley exigidas que indefectiblemente deben estar a nombre del oferente, para demostrar que está legal y físicamente constituido y operando comercialmente, además, en atención a lo dispuesto en la Ley N° 294/93 y su Decreto Reglamentario 453/13 954/13 deberá contar con la Licencia ambiental emitida por el MADES, no se admitirá la constancia de estar en tramites o constancia de no requerir la misma teniendo en cuenta la validez de solo 90 días del mismo, según nueva disposición de la Institución mencionada.

Debe decir:

El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos expuestos en el PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada, firmada y sellada.

2. Requisito documental para evaluar la capacidad técnica.

Donde dice:

a. Declaración jurada DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS.
b. Licencia ambiental emitida por el MADES, Patente Municipal, Plano Aprobado de la Infraestructura y Plano PCI Aprobado y resoluciones de los mismos.

Debe decir:

a. Declaración jurada DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS.

ENMIENDA N° 2

Se hace mención que fueron modificadas las fechas de consulta, entrega de sobres y apertura de ofertas, las mismas se encuentran establecidas en el SICP.

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

AB/ao